

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institucion*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la *Institucion*, Esparteros, 9.

Precio de suscripción (para el público): por un año, 4 pesetas.

AÑO II.

MADRID 16 DE JUNIO DE 1878.

NÚM. 32.

SUMARIO: Los dialectos de transición, por D. J. Costa.—El derecho público de Grecia, y el moderno, por D. F. Giner.—Exposición hortícola de Ginebra, por D. S. Calderon.—Falsificación de la historia de Rusia (*conclusion*), por D. J. Leonard.—La vida local y las colonias (*conclusion*), por D. R. M. de Labra.—Memoria leída en la Junta general de accionistas, por el Secretario D. H. Giner.—Noticias.—Bibliografía.—Catálogo de la colección de rocas (*continuación*).

LOS DIALECTOS DE TRANSICION EN GENERAL Y LOS CELTIBÉRICO-LATINOS EN PARTICULAR

Por el Prof. D. Joaquín Costa.

Ni los filósofos, ni los historiadores, ni los filólogos, ni los eruditos que con uno ú otro motivo han discurrido sobre la vida del lenguaje, en general ó en alguna de sus manifestaciones históricas, han consagrado hasta el presente la debida atención al estudio de los fenómenos que se producen cuando se ponen en contacto permanente dos lenguas, y el sistema de transacciones, ora pasajeras y provisionales, ora definitivas, que adoptan, obligadas por la necesidad de mantener entre sí un comercio incesante. El problema de los *dialectos de transición* puede decirse nuevo todavía en la hora que corre. Las noticias y reflexiones que van á seguir, ayudarán tal vez á plantearlo; y los estudios que se emprendan ulteriormente sobre los dialectos mestizos de Europa, llevarán á su resolución (1). El conocimiento de los hechos traerá consigo el perfeccionamiento de la teoría, y ésta, reobrando sobre los hechos, alumbrará con no esperada claridad periodos oscuros de la vida de las lenguas que hasta ahora no ha sido posible historiar.

I.

1) *Doble forma del contacto y doble aspecto del problema*.—El contacto entre dos lenguas puede ser interior y exterior; ó más claro, unilateral y omnilateral; ó de otro modo, quizá no tan exacto, por yuxtaposición y por superposición. Exterior, unilateral, por yuxtaposición, cuando las hablan pueblos limítrofes, que son ó han sido uno respecto de otro autóctonos é independientes, y se hallan separados por una línea fronteriza natural ó artificial; por ejemplo, en la Edad Media, el inglés y el escocés, el francés y el alemán, el castellano y el vascoense, el húngaro y el eslavo, etc. Interior, omnilateral, por superposición, cuando una civilización penetra en otra civilización; un pueblo en otro pueblo, y se amalgama con él en parte ó en todo, sea por virtud de concierto y pacífica colonización, sea por consecuencia de irrupciones y de conquistas, ó por otra causa; v. gr., en la España pri-

mitiva y media, el celta y el ibero, el celta y el fenicio, el focense y el celtibero, éste y el latín, el árabe y el berberisco, éstos y el romance de los muzárabes, etc.; en el antiguo Oriente, el griego y el persa; en la moderna América, el araucano y el español, el español y el quichua, el español y el mejicano, etc.; en el Reino Unido, el francés y el sajón, el inglés y el irlandés, etc.; en Turquía, el griego y el osmanly, y tantos otros. El contacto mixto es de muy diversas maneras, y obra á un tiempo en las fronteras y en el interior; muy frecuente en los periodos de formación de nacionalidades, en que el espíritu de una tribu ó de una provincia se impone al de aquellas otras que la circuyen ó avecinan: sirvan de ejemplo, en la antigua Italia, la lengua del Lacio por respecto á etruscos, picentinos, samnitas, etc.; en la moderna España, la lengua de Castilla y Aragón por respecto á gallegos, vascongados, catalanes, etc.; en el Reino Unido, el inglés relativamente á wállicos, cornicos, escoceses, etc.

2) *Efecto inmediato del contacto: dialectos de transición*.—Cuando se ponen en contacto, sea directamente, sea por intermedio de una membrana ú otro tabique poroso, dos líquidos de naturaleza diferente, pero miscibles entre sí, establecen al punto, por vía de difusión ó de ósmosis, un comercio recíproco, más ó menos activo, de sus moléculas, y consiguientemente de sus propiedades, color, densidad, sabor, etc., que dá por resultado: primeramente, dos líquidos intermedios, compuestos de diferentes proporciones de los primeros, y después, á las veces, uno sólo, distinto de los cuatro, en el cual los dos componentes se han equilibrado y promediado:—cuando se colocan á presencia uno de otro dos cuerpos de temperatura diferente, comunicanse por reflexión sus grados relativos de calor ó de frío (usando la expresión vulgar), hasta que llega un momento en que el termómetro acusa en los dos idéntica temperatura.—Pues esto mismo sucede, hablando en términos de razón, entre dos lenguas tangentes ó puestas en contacto: óbrase de esta á aquella y de aquella á ésta una doble corriente de atracción y de irradiación que traslada á la una los caracteres propios de la otra: comunicanse recíprocamente el todo ó parte de los materiales léxicos que componen su fondo, si bien antes de prohibirlos, de ordinario los refunden ó reaccuñan, conforme á los troqueles de su peculiar declinación y conjugación: toman aspecto distinto, y aun distinto sonido, las raíces, alterando la forma de aquellas partículas que, aglutinadas ó fusionadas con ellas por modo de flexión, expresan sus relaciones, y les atribuyen un valor concreto, individual, haciendo que sean sustantivo, ó verbo, ó adverbio, palabra, en suma: acaso las palabras, como partes constitutivas del discurso, se ordenan conforme á un sistema de construcción gramatical distinto de aquel á que se sujetaban en la lengua de donde proceden; y por efecto de todo esto, las dos lenguas madres cambian de naturaleza en el punto de su encuentro, y se constituye una intermedia, en la cual se hallan la una y la otra sustancialmente contenidas, guardando un ordenado equilibrio. Semejante lengua mestiza ofrecerá, respecto de aquellas, caracteres tales de individualidad, que habrá de ser considerada como un tipo lingüístico tan propio de sí y tan legítimo como ellos, y señalárselo un lugar en la clasificación general de las lenguas y de los dialectos. Quien no tenga esto en cuenta, dirá que en ella han decaído de su pristina pureza, ó que han degenerado, las dos lenguas componentes: tal, v. gr., Cavanilles calificando de «mal valenciano» y de «castellano malísimo» la lengua de transición hablada en ciertos lugares situados en la raya de Castilla y Valencia.

Pero de igual modo que la Naturaleza no procede nunca

(1) Sobre dialectos españoles antiguos y modernos, de España y América, muzárabes, leoneses, chilenos, catalanes, andaluces, asturianos, aragoneses, etc., han escrito, ó están trabajando en la actualidad: Simonet (*Rev. de la Univ. central*, 1873); La Ciencia Cristiana, 1877; Diccionario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, etc.; Gesner (*Das Leonesische. Ein Beitrag zur Kenntnis des Altspanischen*, 1867); Morel Fatio (*Recherches sur le texte et les sources du Libro de Alexander*, 1875); Zorob. Rodríguez (*Diccionario de Colloquias*, 1875); Villabrille (*El dialecto leonés*, en preparación); Fernandez Guerra (*El Fuero de Avilés*); Sbarbi (*Diccionario de gauditanismos*, en preparación); Borao (*Diccionario de voces aragonesas*, 1859); Fernandez Morales (*Ensayos pósticos en dialecto berberisco*, 1860); Millá (*Límites de las lenguas románticas*, en la *Rev. de Arch., Bibl. y Museo*, 1877); etc.

por saltos en el curso de sus evoluciones cosmológicas, tampoco pasa el Espíritu por transiciones respectivas de uno á otro estado, de una á otra edad, en la revuelta serie de mudanzas y cambios que componen la trama de su vida. Desde que se inicia la comunicacion entre dos lenguas, hasta que se consuma el equilibrio y la amalgama (ó la subrogacion en su caso, segun veremos), se asciende lentamente por una serie de gradaciones y de términos medios, que son otros tantos dialectos híbridos formados con elementos que han ido emprestando á una y á otra lengua, aparte de aquellos otros factores componentes de formacion nueva que denuncian la accion incesante del poder creador de nuestro espíritu, y que contribuyen á imprimirle una fisonomia más característica. Cuanto más activo es el comercio entre ellas, cuanto más tiempo ha transcurrido desde que principió el contacto, ó cuanto menor es la distancia geográfica que las separa, tanto mayor es la caudal de formas y vocablos cedidos por la una y asimilados por la otra, y tanto mayor, por consiguiente, la distancia que media entre ellas y sus progenitores, y más señalado su carácter de habla independiente y propia. Estos dialectos de transicion son afines entre sí por razon del fondo, por los factores materiales, que les son comunes; difieren tan sólo por la forma que éstos revisten y por la proporcion en que los han tomado á las dos lenguas constitutivas. Constituyen una escala gradual ó una serie de eslabones que enlazan las dos lenguas, en tiempo ó en espacio, y que participan tanto más de la naturaleza de ésta ó de aquella, cuanto más cercanos se encuentren á una ó á otra.

La ley de las transiciones en la vida del lenguaje es una de esas leyes objetivas, eternas, anteriores y superiores á la voluntad, que gobiernan la Historia; rige aún en el caso de que una de las dos lenguas yuxtapuestas ó superpuestas esté condenada á desaparecer y ser suplantada por su contraria; ante ella se ha estrellado la soberbia de aquellos infatuados imperantes que pretendieron llevar su omnipotencia hasta á subvertir el orden divino de los mundos; no lo consiguió Abdo-r-Rhamen III en lucha con los mazarabes del califato cordovés; no lo consiguió Felipe II con los mudejares-morisicos del reino granadino; sus vanos decretos, sus inicuos castigos, engendraron el desorden, pero no introdujeron un orden nuevo. La lengua es más fuerte que el pueblo que la habla: el pueblo es vencido, trasplantado, expulsado en un día; pero la lengua no.

Siendo dos las lenguas que se ponen en relacion por vía de contacto, y dirigiéndose cada una de ellas hacia su opuesta, la serie de dialectos de transicion será doble, por razon del predominio de ésta ó de aquella, hasta el punto en que se encuentren y confundan en una sola. Así, por ejemplo, á consecuencia de la invasion de los celtas en la Peninsula ibérica, hubieron de formarse dialectos celto-ibéricos en boca de los invasores, é ibérico-célticos en boca de los aborígenes; como consecuencia de la vecindad de Aragon y Cataluña, deben existir en la actualidad dialectos aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses.

3) *Cómo se efectúa la génesis de los dialectos de transicion.*—Por medio de personas total ó parcialmente bilingües. Cuando dos razas ó pueblos viven limitrofes ó convecinos, han de entrar forzosamente en ciertas relaciones de derecho, prestarse ayuda ó hacerse la guerra, permutarse sus productos, comunicarse sus ideas y sus sentimientos; y nada de esto pueden hacer sin ese divino mediador del lenguaje que pone en viva relacion las almas por órgano y ministerio de los cuerpos. Aguijoneado por esta imperiosa necesidad, cada cual procurará adquirir la lengua de sus vecinos, y la estudiará con tanto más ahinco, y se posesionará de ella con tanta mayor extension, cuanto más vivamente sienta la necesidad de comunicarse con ellos, y más frecuente y sostenida sea la comunicacion: quiénes se la asimilarán por entero, y serán bilingües propiamente; quiénes se limitarán á adquirir un cierto caudal de voces referentes á su profesion, oficio ó comercio, ó bien aquellas más usuales en la vida comun, ó las militares, ó las alusivas al vestido, comida y espectáculos, á los productos naturales é industriales, á la administracion pública y al foro, á la arquitectura, á los instrumentos del trabajo, etc. Cuando una palabra ó un giro ó un modismo, ó una serie de palabras ó de modismos, se hayan hecho familiares por virtud del hábito, cuando la memoria las retraiga de suyo sin esfuerzo reflejo de la razon, cuando sean expresion interior del pensamiento indi-

vidual en el mismo grado que las palabras y giros de la lengua nativa, y no sea menester una previa representacion y traduccion en la fantasia, las personas bilingües al comunicarse con los suyos, dada la espontaneidad y la prodigiosa rapidez con que el espíritu se exterioriza en la vida diaria, no se curarán de segregrar los elementos de la lengua extraña de los de la propia, y de igual modo que piensan con unas ó con otras indistintamente, y de unas y de otras se valen en su conversacion interior, las usarán al declarar su pensamiento en el mundo exterior social: entonces, aquellos vocablos, como ramas ingeridas en ageno tronco, irán tomando carta de naturaleza, con el resello que es natural al mudar de savia; se consolidarán esas formas analógicas prohibidas; causarán estado esas nuevas leyes sintáxicas introducidas; y serán transmitidas con carácter de nativas á la generacion siguiente. Los individuos efectúan las importaciones; la lucha por la existencia del espíritu colectivo las acoge y les imprime el sello nacional; el trascurso del tiempo las legitima, las sanciona, les gana la prescripcion.

Poseerán, pues, en un principio, los dialectos híbridos, llegados á la plenitud de su formacion, dos apelativos diferentes para cada persona y para cada lugar geográfico, dos nombres para cada objeto, dos verbos para cada accion ó relacion, siempre que se trate de objetos y de relaciones conocidas de los dos pueblos.—En pos de la asimilacion, la desasimilacion: su causa, la lucha por la existencia: su ley reguladora, la ley de la seleccion. Uno de los dos vocablos, el más eufónico, el más áspero y más fácil de pronunciar, ó el más expresivo, el más vago, el de más acerado y vigoroso temple, logra prevalecer, y cae en desuso su sinónimo.

Conviene notar el distinto papel que representan en esta génesis la gramática y el diccionario. Para comunicarse dos personas de habla diferente, es más esencial este que aquella: mejor ó peor, un vocabulario puede acomodarse á los moldes sintáxicos de una lengua extraña. Aparte de esto, el organismo gramatical de una lengua tiene más hondas y más permanentes raíces que el material léxico en el espíritu del pueblo que la habla, como si fuese algo de consustancial con él; por esto, al paso que el diccionario es eminentemente variable, asimilador, progresista, la sintaxis es por excepcion conservadora. De aqui nace que la génesis de los dialectos mestizos principie por la asimilacion de elementos puramente léxicos, de vocablos, y que en ocasiones no pase de ahí; siendo frecuente que un pueblo abandone todo ó casi todo su diccionario y conserve entera su gramática; y dándose el extraño fenómeno de una lengua híbrida, de tal manera constituida, que su vocabulario sea igual al de una de las dos lenguas cruzadas, y su sistema gramatical al de la otra. Sirva de ejemplo el español-araucano de las islas Chiloé. (Continuará.)

EL DERECHO PÚBLICO DE GRECIA Y EL MODERNO

POR EL PROF. D. FRANCISCO GINER.

Nada más exacto que la observacion comun respecto á cómo predominan, en Grecia, el llamado derecho público, y en Roma el privado. Pero todavía puede añadirse que, así como el derecho civil de los romanos ha venido preponderando y prepondera hoy en los pueblos modernos, el derecho político de la patria de Solon gobierna en la actualidad á todos los Estados, aun los más originales (v. gr., Inglaterra) y los más nuevos (v. gr., los Estados-Unidos de la América del Norte): cuando menos, en los principios directores de esta esfera de su vida. En efecto, las constituciones más ó menos recientes, las diversas organizaciones y formas por que nos regimos, descienden de Grecia en linea recta. Así, los más renombrados políticos tributan á Solon (cuya sabiduría se ha hecho proverbial) una admiracion más que histórica: no teniendo por el más sabio legislador de su tiempo, sino como un tipo del cual puede y debe imitarse mucho en los presentes. Por esto, se comprende que Aristóteles sea hoy todavía la primera autoridad en materias políticas, la fuente en que se han inspirado, desde Santo Tomás y Montesquieu, hasta Ahrens, Roeder, Bluntschli, Proudhon, Passy, Stuart-Mill. Y como la *Política* de aquel filósofo, más que un libro de principios, viene á ser una exposicion histórica del sentido y de las instituciones de los pueblos helénicos; es, en realidad, el derecho positivo de esos

pueblos lo que ha influido, mediante Aristóteles, á quien bien podría llamarse su intérprete ideal. De suerte, que, aun prescindiendo de otros caminos directos, por los cuales las formas del Estado griego se han transmitido y perpetuado hasta nuestros días, la acción de Aristóteles, tan importante, ha obrado en el mismo sentido.

Por más evidente que esta afirmación sea (cuán diverso es el modo usual de considerar á Roma como «el pueblo jurídico por excelencia», no atribuyendo á la elaboración jurídica de las ciudades griegas la trascendencia que le corresponde! Obsérvese que, si nuestro derecho civil es todavía en gran parte derecho romano, más es aún lo que á Grecia debe nuestro derecho político. Los accidentes exteriores han cambiado (ménos, sin embargo, de lo que muchos creen): las convulsiones, las revoluciones, las conquistas, las emigraciones y cruzamientos entre las más diversas razas, han sacudido y renovado la sociedad; y con todo esto, el ciudadano de Londres, de Berlín, de París, de Nueva-York, tan distinto del ciudadano antiguo, cuya condicion tal vez desdén, no sin ligereza, desde la cúspide de los progresos actuales, vive todavía el derecho de aquellas exiguas repúblicas. Y considérese que esto acontece precisamente en el orden político: es decir, donde mayor quizá parece ser la distancia entre aquella civilización y la presente! Pero hoy, aun en medio de la imprenta, de la locomotora y del telégrafo, podría Herodoto decirnos lo que el oyó al sacerdote de Memfis: «¿qué niños sois!» La historia apenas comenzó ayer; estamos principiando á vivir; y el progreso es mucho más lento en el fondo que en la superficie.—Cuando los revolucionarios franceses, cediendo al empuje de aquella reacción clásica— que tan satisfecho dejaba al Rey-Sol, en la (al parecer) inofensiva pluma de Racine y los literatos cortesanos, y que poco despues habia de aterrar á sus descendientes,—volvieron los ojos hacia el mundo antiguo, no tuvieron que retroceder tanto como parece; sobre que esto habria sido imposible, si no se hubiesen educado en aquel espíritu y en aquellos principios. Rousseau y Montesquieu forman la más perfecta antítesis en la ciencia política del siglo XVIII; pero ambos, como Licurgo y Solon, son igualmente hijos de Grecia.

EXPOSICION HORTICOLA DE GINEBRA

POR EL PROF. D. SALVADOR CALDERON.

El día 9 de Mayo se ha inaugurado en el palacio electoral de Ginebra la Exposición de horticultura que suele celebrarse anualmente por este tiempo la *Sociedad helvética*, mereciendo la presente ser calificada por la opinión general como muy superior en riqueza y variedad á las precedentes. Dentro del tipo modesto que les es propio, el golpe de vista que ofrece la gran sala, convertida en un jardín de flores, profusamente repartidas y mezcladas con buen gusto, es, sin duda, muy agradable. En el centro brota un surtidor de agua que se despeña en una cascada ingeniosamente dispuesta.

Entre las rosas, los pensamientos, las violetas, las azuleas y los crisantemos, notables por sus colores y tamaños, destacan las plataneras, las palmeras y otras especies análogas exóticas, cuidadosamente cultivadas por más que sus dimensiones no pasen de los límites que es fácil suponer. Hay un grupo de rosas en que se admiran variedades muy bellas y raras; pero las clemátidas y los anémones son, sobre todo, los que ofrecen variedades elegantes y de delicados colores, tanto sencillos como dobles y en penachos. A pesar de estas joyas de la Exposición, el conjunto no puede sorprender á un visitante español en punto á variedad y hermosura de flores.

No así la bella colección de decorado, casi toda compuesta de finas de una lozanía y variedad de formas que no estamos acostumbrados á ver en nuestros jardines; en ella se hallan hábilmente combinadas especies indígenas con otras exóticas, que dan al conjunto una fisonomía verdaderamente extraña. También son dignos de mención entre las colecciones de esta sección, una pequeña, pero interesante, de plantas de los Alpes, y otra de hongos de la Suiza, conservados y dibujados, cuyos ejemplares, entre especies y variedades, pasan de ciento. Una roca artificial, bellamente presentada, sirve de asiento á otra colección de ese curioso grupo de vegetales que se llaman crasos.

En la sección de frutos y partes alimenticias figura una gran variedad de manzanas, algunas frescas, cerezas, avellanas y nueces bastante limpias; hay también castas de espárragos, de ellas dos llaman la atención por sus dimensiones; en fin, patatas primaverales y tardías, coles y algunas plantas forrajeras desconocidas entre nosotros. Estas exposiciones son, en general, pobres; verdad es que la estación aún no permite, sobre todo en este clima, presentar gran variedad de productos.

La sección de instrumentos agrícolas, principalmente representada por dos casas ginebrinas, constituye mostrosarios y trofeos paníficos del mejor gusto. También son dignas de mención las bombas de Classen, constructor de Ginebra, por la variedad de modelos, entre ellos una clase de circulares perfeccionadas. En fin, completan el cuadro las secciones de cerámica rústica y la de muebles de jardín; estos últimos ofrecen productos de ingenio, como persianas metálicas tan buenas como económicas y bancos de jardín con toldo y sin él.

Los primeros grandes premios han sido obtenidos por exponentes de Lyon: el uno por su colección de plantas de follaje y el otro por 150 variedades de rosas. Hay además doce premios de honor repartidos entre las diversas secciones, cuarenta de primera clase, treinta y siete de segunda, veintitres de tercera y trece menciones honoríficas.

Con lo dicho creemos haber enumerado lo que ofrece de más notable esta Exposición, celebrada por la prensa del país y los particulares, y muy favorecida por el público; no obstante, nuestra humilde opinión es que peca de incompleta, desigual y no muy científica. Inferior, por lo general, y menos rica que la última celebrada en Madrid, la supera, sin embargo, en punto al gusto con que está presentada, en la atención que merece la floricultura y en el carácter bien definido de los objetos que la componen. Sobre todo esto envidiamos el espíritu reinante en el país, que lejos de hacer mérito de pequeñeces que nada implican en el conjunto, tiende vigorosamente á estimular el celo y actividad de los exponentes.

RESÚMENES DE ENSEÑANZAS.

HISTORIA DE LOS PUEBLOS ESLAVOS.

PROFESOR: D. JOSÉ LEONARD.

LECCION 9.^a — *Falsificación de la historia de Rusia.*
(Conclusion.)

En tiempos de Catalina II á ningún ruso se le ocurría imaginar que los moscovitas fuesen eslavos y que su historia principiase desde la fundación de Nowgorod y de Kief. Y á la verdad, esto hubiese sido harto difícil. Los libros llamados *Stepiennya Knigi*, considerados hasta el siglo XVII por la corte moscovita como colección legislativa oficial de sus Estados, daban principio á la historia nacional en el khanato de Moscow. El cronista Nestor demuestra que los Ruryk dominaban á cuatro nacionalidades distintas, es decir, á los wargos, á los rusos-eslavos, á los lituanos y á los pueblos fineses, como Ves, Mera, Muroma, etc. La mayoría de la nobleza legitimaba su situación privilegiada dentro del Estado, mediante la nunca cuestionable procedencia de los mirzas, tártaros ó turanienses. Hasta fines del siglo XVIII los historiadores rusos consignaban en las primeras páginas de sus obras que los Tchudas, es decir, los fineses Ves, Mera, Muroma, etc., eran los indígenas de la lugartenencia moscovita y formaban el principado de Suzdal. Más de 15 millones hablaban entonces dialectos fineses; 12 millones hablaban aún hoy mismo indistintamente las lenguas finesa y eslava. Las vidas de sus santos y mártires, como Teodoro é Hilarion en el siglo X, Izaías y Leoncio en el XI, Abraham en el XII, Constantino con sus hijos en el XIII, conservan palpable vestigio de las guerras de raza sostenidas por los Tchudas contra los ejércitos escandinavo-eslavos, que si les traían el Cristianismo, imponíanles juntamente con él la esclavitud y la pérdida de sus libertades. Catalina quiso, pues, debilitar y poner en duda una verdad que estaba inherente á todos los recuerdos, á las tradiciones y á la conciencia de los pueblos.



Creó una comisión editorial de libros científicos, y tomando por pretexto las memorias de Stritter sobre el origen anti-eslavo de los varegas-rusos, dirigió a aquella la siguiente nota autógrafa.

1. Sería escándalo para toda Rusia si aceptáseis la opinión de Estanislao Stritter sobre el origen finés del pueblo ruso.

2.º Ese escándalo y esa repugnancia prueban bastante que el origen de los dos pueblos difiere mucho.

3.º Aunque los rusos se diferencian de los eslavos por su origen, no se repelen, no se repugnan, sin embargo, unos á otros.

4.º ¿Stritter dónde nació? Seguramente debe tener un determinado sistema de nacionalidades al que está inclinado. Guardaos de él.

5.º Comparad al cristiano (en el sentido de siervo), comparad al cristiano ruso con el finés. ¿Se parecen el uno al otro, se parecen sus lenguas?...

Siguen luego algunos párrafos menos importantes, y por último, la Tsarina confiesa que los varegas-rusos eran escandinavos.

Catalina refuta con una especie de indignación y repugnancia la teoría del origen-finés de los rusos. Para infundir esta aversión á sus pueblos que, hasta entonces, jamás la habían experimentado, aprovecha el desprecio que los fineses cristianos, familiarizados ya con la lengua eslava, profesaban á sus hermanos, sujetos aún á la barbarie y á la idolatría.

Comparad, dice, al siervo ruso con el finés, y ved si se parecen entre sí, si son semejantes las lenguas que hablan; y seguidamente se revuelve contra los extranjeros y les acusa de calumniadores, al fijarse en la procedencia de Stritter.

Sabe perfectamente que éste y Miller eran alemanes; pero quiere que el resentimiento público recaiga sobre aquellos á quienes considera como detractores. Esta nota de la emperatriz fue impresa en 1835 en el *Memorial del Ministerio de la Instrucción pública*, en forma de un facsímil del autógrafa, seguido de un retumbante párrafo, consagrado á la sabiduría de la emperatriz y á su profundo conocimiento de la historia patria. Y, cosa rara, pero por desgracia no imposible entre pueblos ignorantes y sumisos: apenas había trascendido medio siglo y los rusos estaban ya acostumbrados á la impostura.

Pero en los tiempos de Catalina no era tan fácil comulgar con ruedas de molino; y sea que la comisión no hubiese comprendido á la Tsarina, sea que careciese de su osadía en desfigurar lo históricamente probado, no es menos cierto que reprodujo literalmente todo el párrafo del libro oficial *Stiepiennyá*, escrito en el siglo xvi, en el cual se afirma que los tchudas-vesas formaban el principado de Rostow, y algunos años más adelante principio, sobre la base de esta verdad, la demostración de los orígenes de Rusia en su notable obra *Bytopisainyé* (historia del pueblo ruso). Pero hay más: hasta los más serviles instrumentos de las intrigas de Catalina le negaban su cooperación en tan atrevidas cuan inexactas innovaciones. Koniski, arzobispo cismático de Mohylow, vendido á Rusia, traidor de Polonia, cuyas guerras intestinas fomentaba y promovía, no se atrevió á secundar á su ama y señora. En su historia de Rusia (*Ruthemia*), inspirada en el odio á Polonia, recuerda y demuestra que los pueblos ruso y moscovita no constituyen una sola nacionalidad. Hé aquí sus propias palabras: «El genio, el espíritu de los rusos y de los moscovitas varían tanto, que hasta en el caso de confesar la misma religión se diferencian esencialmente en la práctica de principios comunes.»

Pero Catalina, cuya opinión nadie quiso admitir voluntariamente, decidió dar un paso decisivo en el camino de la impostura, y promulgó un *ukas* personalísimo y por ende revestido de gran aparato é importancia, mandando *crear* á todos los súbditos de su corona, que el origen de los rusos es europeo. Entonces, como ahora, probábase este aserto con el hecho de que, impuestos á los rusos por el emperador Pedro el Grande, no sólo los usos sino las costumbres europeas, aquellos no se los hubiesen apropiado tan fácilmente, si su origen fuese distinto del de los pueblos de nuestro continente. Hablando de las costumbres europeas impuestas á cierto número de rusos, Catalina citaba intencionadamente sus progresos intelectuales y su civilización aparente, como existentes y extendidos entre gran parte del pueblo de su tiempo, cuando

entonces, cual sucede hoy mismo, las costumbres de los moscovitas eran y continúan siendo tan asiáticas como en tiempos de Pedro el Grande. El fraude que halagaba á Europa pasó en toda ella por buena moneda. Voltaire, d'Alembert y otros, tomando cándidamente las disposiciones escritas de Catalina por reformas reales, ya realizadas, se extasiaban ante los progresos de la civilización de Rusia. Sólo la clara inteligencia de Mirabeau no se dejó engañar por la apariencia. «Los rusos son europeos, solía decir el gran orador, únicamente porque así lo asegura su emperatriz.»

Rusia recibió el *ukas* con obediencia. Desde entonces cada moscovita se llama ruso, y si es instruido apellidase eslavo, y considera como grave ofensa ser llamado con el nombre de su patria y de su capital.

Esta abdicación voluntaria, esta ciega sumisión á los astutos mandatos de la Tsarina, prueban mejor que ningún otro argumento su sidiática procedencia, porque nadie ignora que los pueblos orientales estiman poco sus nombres. Los chinos cambianlos con cada nueva dinastía.

Asunto es éste que parece hoy completamente terminado; las dudas, las repugnancias, dadas al olvido. Nadie en Europa niega á los moscovitas el derecho de llamarse rusos, derecho que les sirve de poderosa arma en Austria, en Turquía y en Polonia. La mentira pasa por verdad en todas partes, y en todas ellas, incluso Polonia, reporta las ventajas de la verdad. Todo se arregla feliz y prósperamente; todo les va saliendo á los rusos como á pedir de boca, según vulgarmente se dice; pero en el interior mismo de Rusia hay señales evidentes de descomposición. Ninguno de los pueblos que constituyen aquel vasto imperio puede dar una señal de vida, ninguna inteligencia superior manifestarse, sin que todo el edificio amenace derrumbarse y desaparecer entre escombros.

HISTORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA.

PROFESOR: D. RAFAEL M. DE LABRA.

LECCION 6.ª.—Carácter político de la Edad contemporánea.—c)—La vida local.—Las Colonias.—(Conclusión.)

El segundo período, que se inaugura con la insurrección del Canadá y la agitación política de las Antillas, y en que destacan las protestas del Cabo, la guerra de la India, y las amenazas de Java, se caracteriza por el llamamiento de los colonos al gobierno de sus cosas propias. El período tercero es el en que vivimos: arranca de 1868 y está caracterizado por las Asturias del dominio del Canadá, del Cabo y de la Australia, la reforma de la propiedad y el Reglamento de Java del 54, el llamamiento de los diputados coloniales á la Asamblea francesa, la Constitución de Puerto-Rico y la insurrección de Cuba.

En este último período viene á plantearse la cuestión colonial bajo estas dos fórmulas, que son otras tantas soluciones: asimilación—autonomía. Ambas tienen de común la idea de la intervención de la Metrópoli en los negocios de la colonia hasta el momento de terminar su educación: la idea de que las colonias no son una mera finca para ser explotadas; la idea de que las colonias deben ser antes una carga que una fuente de ingresos para el tesoro de la Metrópoli, la cual ha de verificar en otra parte su legítimo provecho. En cambio, se diferencian en cuanto la asimilación dá por fin á la colonia el confundirse con la Madre Patria y la autonomía una vida propia y relativamente distinta.

Sin discutir ahora el valor científico de entrambas soluciones, es preciso reconocer que la tendencia más acentuada del siglo es la autonomía colonial. El ejemplo de Inglaterra, que la representa y que es la que posee las colonias mayores y más felices del mundo, es de un efecto incontrastable. Los pueblos asimiladores, como Francia (de España, desgraciadamente no puede hablarse porque hoy no tiene sistema), luchan hoy con dos graves obstáculos: la necesidad de consagrar la *especialidad* de la vida colonial por leyes y garantías especiales, y el absurdo de admitir en la dirección política de la nación, en la representación parlamentaria, á las colonias bajo el mismo pié de igualdad que

las demás provincias. Lo primero ya ataca la pureza y el rigor del sistema *asimilador*, pero además es fuente inagotable de recelos, de reservas, desigualdades y descrédito para la Madre Patria, de que se aprovechara siempre el *separatismo*: factor que nunca ha de desaparecer de la vida colonial, como no desaparecerá de la vida social el socialismo. Buenos ejemplos dá de todo esto la historia de las relaciones de las colonias con Inglaterra, España y Portugal en 1750, 1812 y 1820. En cuanto á la imposibilidad de igualar la representación de las colonias y la de la Metrópoli, es evidente en el caso de que la extensión y población de aquellas sean iguales ó superiores que las de éstas.— De aquí que se viole el principio asimilador, como sucedió en España en 1812, 1820 y 1868 ó en Francia en 1873.

Todo esto depende de no ver que una colonia no es una provincia; y que el *Derecho colonial* está entre el *nacional* y el de *gentes*. Ahora conviene advertir que el régimen autonómico no implica ni los desprendimientos prematuros, ni las separaciones absolutas, ni las independencias incondicionales. Las metrópolis tienen el deber de preparar nuevas agrupaciones sociales de carácter libre, de hecho independientes, verdaderamente *autónomas*, y de no consentir el desprendimiento de sociedades microscópicas, destinadas á vivir una vida imperfecta como naciones y á turbar el progreso de la humanidad con sus pretensiones soberbias y su permanente intranquilidad. El ejemplo de las cinco repúblicas de Centro América dice bien los inconvenientes que esos desprendimientos traen; así como habla en favor de lo contrario la conducta de Inglaterra, constituyendo en 1867 el *Dominio* del Canadá con las colonias del alto y bajo Canadá, Nueva Escocia, Nueva Brunswick, Príncipe Eduardo y Newfoundland, y renunciando en 1863 en favor de Grecia, ya constituida, las Islas Jónicas que poseía desde 1808, y con las que había formado en 1815 bajo su protectorado los Estados-Unidos jónicos.

Desgraciadamente, el exacto cumplimiento de este deber lucha con la dificultad de no hallarse aún vigorosamente determinado el *concerto de las naciones*. Si así fuera, no bastarían las impaciencias de las colonias y la debilidad de las metrópolis para que aquellas rompieran el vínculo colonial, entrando en la vida independiente como mejor les pareciera. El congreso de las naciones examinaría el derecho que á ello tenían y la forma de realizar sus deseos, sin perjuicio de la civilización.—Y esta es una nueva prueba de que el *Derecho colonial* no es sólo una parte del *Derecho privado*, si que toca al *Derecho Internacional*.

MEMORIA

LEIDA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 30 DE MAYO DE 1878

por el Secretario de la Institución

PROFESOR D. HERMENEGILDO GINER.

Por tercera vez tengo la honra de dirigiros la palabra, y no habré de ocultaros que con igual fé en el porvenir de la *Institución*, aunque vea todavía tan indeciso y vacilante su presente. Y no es extraño que éste parezca hoy tal, si se tiene en cuenta lo laborioso de la vida de un instituto, amenazado, como todos los establecimientos libres de enseñanza, desde hace más de dos años, por una inseguridad que no puede menos de venir en su detrimento, y que basta para que se resentan sus relaciones con la sociedad; sin que el buen deseo del legislador alcance á restablecer la confianza en el ánimo del público y especialmente en el de los padres de familia. Supieran éstos de una vez, así como los alumnos, que los estudios privados tendrían validez académica en todos los grados de la enseñanza, mediante ciertas condiciones, exclusivamente encaminadas á garantizar su suficiencia, y bien puede asegurarse que, viendo recompensados sus sacrificios en la esfera oficial, la concurrencia á nuestras clases sería mucho mayor y bastante á consolidar la *Institución* de un modo definitivo. Sabido es que, en España, como en todos los pueblos que atraviesan análogo grado de cultura, se

tiene en poco todavía á la enseñanza en sí misma; y más bien que por su utilidad para el espíritu, se la busca como condición necesaria para aspirar á ciertas profesiones, más ó menos lucrativas. No es esta ocasión de analizar las causas que, además de la general ya citada de nuestro atraso, han cooperado y cooperan á sostener aquel vicioso sentido; ni la parte de responsabilidad que al Estado en ello incumbe y que harlo se revela en lo multiplicado y superficial de las pruebas académicas, organizadas de tal modo, que más garantizan la asistencia á clase que la instrucción de los candidatos; en la escasa atención, cuando no manifiesta enemiga, con que se ha mirado la fecundísima institución de los *privados docentes*; en el olvido de cuantas condiciones pueden contribuir á la vitalidad de los cuerpos científicos é interesar en su obra á la sociedad entera; y sobre todo, en la funesta aspiración, cada día por desgracia más acentuada, á suprimir el principio de iniciativa personal y de investigación en la enseñanza, reduciendo las funciones del profesorado á la repetición servil de un minimum de conocimientos y estrechándolo más y más en el mecanismo de empedernida rutina. Sistema éste importado de la reglamentación de un país vecino, donde al decir, no ya de extranjeros imparciales (1), sino de sus más ilustres hijos (2), ha sido la principal fuente de la decadencia del profesorado, de la petrificación de los estudios y de la superficialidad del espíritu nacional, cuidadosamente preservado del influjo de esas novedades, y entregado, por lo mismo á la dictadura de la medianía.

Lo único que importa ahora consignar es el hecho, antes indicado, del escaso número de personas que entre nosotros pide á la enseñanza otro fruto que la mera aptitud para recibir grados y diplomas. Sentado lo cual, á nadie parecerá dudoso que en nuestro país, por largo tiempo todavía, la suerte de los institutos docentes privados, y por tanto del nuestro, dependerá ante todo de la validez que á sus diversos estudios reconozca la ley.

Tanto es así, que en la Segunda Enseñanza, única esfera en que se conservan todavía los efectos académicos otorgados há más de veinte años (sin que parezca todavía urgente á muchos mejorar sus condiciones), el estado de la *Institución* es, no sólo satisfactorio, sino superior á los cálculos más favorables.

Por lo demás, ¿qué tiene de extraño que sea tan corto el número de personas que asisten á aquellas de nuestras enseñanzas desprovistas de efectos académicos, cuando en las mismas instituciones oficiales, donde todos los estudios gozan plena validez, se hallan casi desiertas, y aun á veces desiertas por completo, las más de las aulas, cuyos cursos no conducen sino á títulos y profesiones poco lucrativas? Las cátedras de Astronomía, Física matemática, Malacología, Entomología, Geología, Anatomía comparada, Sanscrito, de la Universidad de Madrid, con ser únicas en España, han reunido en el presente curso un número de alumnos, que varía entre seis (las más concurridas) y dos (3). ¿Qué más? No hace mucho que, en cumplimiento de una orden del Gobierno de la República, se ha instituido en la Universidad de Madrid, entre otras cátedras, la de Paleontología; y esta enseñanza, confiada á un profesor reputado, no ha llegado á darse un solo día, por falta, no ya de alumnos matriculados, mas aun de oyentes: con ser la asistencia gratuita y estar rodeada de condiciones que la harían fecunda para aquellos que la frecuentasen.

Atendidos estos datos, y otros que podríamos añadir tomados de lo que hemos podido observar personalmente en el extranjero, tales como que á la cátedra del célebre Berthélot, el gran químico de Francia, en la primera de las instituciones docentes del país, la Escuela de altos Estudios, asistían en 1875 cuatro alumnos, ninguno de ellos francés: á la de Teófilo Braga, uno de los hombres de mayor y más justificada reputación en Portugal, profesor en el curso superior de Letras de la Academia de Ciencias de Lisboa, concurren en el presente curso media docena de personas, y de ellas no todos son alumnos; frecuenta-

(1) V. el discurso de Helmholtz, al tomar posesión del Rectorado en la Universidad de Berlín en 1878.

(2) J. Simon, M. Bréal, Parot, Laboulaye, Cl. Bernard, Aiglave, Gavarret, Chasles, Pasteur, etc.

(3) *Boletín Oficial* del Ministerio de Fomento, 1878.—Número del 20 de Diciembre de 1877.

ban la de Terencio Mamiani, el ilustre filósofo italiano, los domingos, por el año 1874, en la Universidad de Roma, poco más de una veintena de oyentes, cuya mitad, por cierto, eran señoras; atendidos estos datos, repetimos, ya no ofrece materia de extrañeza que ciertas cátedras de la *Institución* hayan tenido tan reducido público.

La concurrencia de alumnos y de personas en general amantes de la cultura y sus progresos, ó deseosas de coadyuvar á la elaboración de la ciencia, tiene para la *Institución*, sin embargo, mayor interés que para la enseñanza del Estado; no sólo porque en ella debe aspirar cada vez más á fundar sus medios materiales de subsistencia, sino porque de esta suerte extiende su esfera de acción, aumenta sus relaciones sociales, y, al par que sirve mejor á sus fines, logra la única base sobre que descansa la verdadera vitalidad de este género de cuerpos.

Sea lícito consignar aquí cuáles han sido los resultados de sus esfuerzos en el presente curso.

I.

Tres grandes fines son los que principalmente persigue la *Institución*. Formar alumnos de Segunda Enseñanza, difundir entre todas nuestras clases los progresos de la cultura general, y contribuir, en la modesta esfera que sus medios le vayan consintiendo, á la obra común de la ciencia, merced á las investigaciones originales de sus Profesores.

En cuanto á la primero, la *Institución* ha procurado remediar, en lo posible, lo escaso de nuestros estudios generales de Segunda Enseñanza, casi invariables desde hace treinta años.

1.º Las tres clases de Psicología, Lógica y Ética, de Física y Química y de Historia natural se han subdividido, constituyendo siete asignaturas. El número de Profesores encargados de todas las de Segunda Enseñanza, que es en los centros oficiales de diez, aquí ha sido de trece, en esta forma:

Latín y Castellano.—Dr. D. Juan Quirós, ex-Profesor auxiliar de Instituto.—Ldo. D. José Ontañón.

Retórica y Poética.—Lógica y Ética.—Dr. D. Hermenegildo Giner, Director y Catedrático, por oposición, de Instituto oficial.

Geografía.—Psicología.—Dr. D. José de Caso, Profesor auxiliar que ha sido en la Universidad de Madrid.

Historia Universal.—Ldo. D. Alfredo Calderon y Arana.

Historia de España.—Dr. D. Jacinto Mesía, Profesor auxiliar que ha sido, por oposición, en la Universidad de Madrid.

Matemáticas.—D. Fernando Buireo, Ingeniero de Minas, ex-catedrático de Instituto.—D. José Lledó, Bachiller en Ciencias.

Física.—Dr. D. Luis Simarro, Médico-Director del Manicomio de Leganés.

Química.—Dr. D. Francisco Quiroga.

Botánica.—Mineralogía.—Dr. D. Augusto G. de Linares, Catedrático, por oposición, de la Universidad de Santiago y del Instituto de Albacete.

Zoología.—Fisiología é Higiene.—Dr. D. Salvador Calderon, Catedrático, por oposición, de Instituto.

Agricultura.—D. Andrés Pellico, Ingeniero de Minas.

2.º Todos los alumnos han asistido (gratuitamente) á las clases de *Ejercicios de Estudio* y de *Ampliación de Instrucción primaria*, el número de horas semanales que se les ha designado, salvo aquellos á quienes se exceptuó, por juzgarlo innecesario. Los profesores de estas clases han sido, respectivamente, el Dr. D. Eduardo Soler, Catedrático, por oposición, en la Universidad de Valencia y el Br. D. German Florez. Estas clases han venido á subsanar, por una parte, la falta de buenos hábitos de estudio en la casi totalidad de los alumnos y, por otra, la imperfecta preparación con que suelen estos ingresar en la Segunda Enseñanza. La clase de *Ampliación* se sustituirá, á ser posible, en el curso próximo, por una verdadera Escuela completa de Primera Enseñanza, que prepare convenientemente á sus discípulos para el mejor provecho de sus estudios ulteriores. (Continuará.)

NOTICIAS.

El jueves, 30 de Mayo, tuvo lugar la junta general de Accionistas de la *Institución*, con el concurso de 107

acciones entre presentes y representadas. En ella, se leyó la *Memoria* anual redactada por el Secretario, Profesor D. Hermenegildo Giner, y se aprobaron las cuentas de la Junta Directiva; siendo reelegidos por unanimidad los tres Vocales á quienes correspondía cesar en sus cargos, Sres. Chao, Ruiz de Quevedo y Gasset y Artime.

La Junta Facultativa, en sesiones de 28 de Mayo y 5 del actual, ha admitido las renunciaciones que de sus respectivos cargos han hecho los Profesores D. Eugenio Montero Rios, Rector de la *Institución*, y D. Laureano Figuerola, Vice-Rector; nombrando para el primer puesto al Profesor de Derecho internacional privado D. Justo Pelayo Cuesta, Senador del reino, y para el segundo, al mismo Rector dimisionario señor Montero Rios. También ha confirmado como representantes del Cuerpo de Profesores en la Junta Directiva á los Sres. Figuerola, Azcárate y Giner (D. Hermenegildo); nombrando Bibliotecario, Director del Boletín y Secretario de la Junta, á los Profesores D. Eduardo Soler, D. Francisco Giner de los Rios y D. Jacinto Mesía, y vice-Secretario al Profesor auxiliar D. Rafael Torres Campos. Por último, ha comenzado á discutir el plan de estudios para el curso próximo, que quedará pronto organizado.

Han disfrutado del derecho de media matrícula durante el curso de 1877-78, 114 alumnos, de 198 matriculados; en el de 1876-77, hicieron uso de este derecho 162, de 232 matriculados.—Fueron bajas en el curso anterior 107 alumnos; en el actual, 93.

Han suscrito acciones de la *Institución*, los señores siguientes:

Número de la acción		Número de orden
522	D. Felipe Torroba y Hortal.	471
523	» Liborio Torroba y Hortal.	472
524	» Miguel Sañudo.	473
525	» Guillermo Cifre de Colonia, antes Coll. (Véase 182.).	159
526	El mismo.	»
527	D. German Florez Llamas. (Véase 183.).	160
528	» Pedro Borrajo y Herrera. (Véase 222.).	195
529	» Justo Pelayo Cuesta. (Véase 4).	3
530	» Alberto Aguilera Velasco.	474

BIBLIOGRAFIA.

Círculo literario de Vich, *Certámen con que celebró esta sociedad el primer aniversario de la inauguración del ferro-carril*, el día 8 de Julio de 1876.—Vich, 1877.

Giner (F.), Soler (E.) y Calderon (A.), *Lecciones sumarias de Psicología*. Segunda edición, completamente refundida conforme á los últimos progresos de la Antropología y la Fisiología, y adaptada á las necesidades de la 2.ª Enseñanza).—Madrid, 1878.—1 vol., 16 rs.

Memoria acerca del estado del Instituto provincial de 2.ª Enseñanza de la Coruña, durante el año académico de 1876 á 1877.—1 foll.

Suender (el Dr. G.), *Un caso de litotricia: cálculo formado sobre un trozo de sonda*.—Madrid, 1878.—1 foll.

Vidart (D. Luis), *La historia literaria de España: apuntes críticos*.—Madrid, 1878.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

Catálogo de la Colección de rocas, clasificada por los Profesores D. Salvador Calderon y D. Francisco Quiroga.
(Continuación).

NÚM.	ESPECIES.	LOCALIDAD.	TERRENO.	TÍTULO DE ADQUISICION.
B. B. Rocas sin feldespato.—1. Hyalomicta				
440	Hyalomicta muy cuarçifera.	Sajonia.	Calderon, dp.
441	Hyalomicta muy micácea, de grano fino.	Idem.	Idem.
442	Hyalomicta de grandes elementos, muy micácea, en relación con el gneiss.	Entre el Escorial y Robledohondo.	Quiroga, dp.
443	Hyalomicta de grandes elementos, muy micácea, con algo de ortoclasa.	Idem.	Calderon, dp.
444	Hyalomicta muy cuarçifera de mica dorada.	Guadarrama.	Idem.
2. Rocas de Turmalina				
445	Turmalita con algo de feldespato.	Cepeda de la Sierra.—Sequeros.—Salamanca.	Quiroga, dp.
446	Turmalita granuda.	Cerro de los Alantos.—Escorial (rodada)	Idem.
447	Turmalita muy turmalinifera.	Filon estannífero de Gómesen.—Orense.	Idem.
448	Turmalita de cuarzo hialino.	Guadarrama.	Calderon, dp.
449	Turmalita gris granuda, de elementos muy finos.	San Agustín de los Reyes.—Madrid.	Idem.
450	Roca de cuarzo hialino y turmalina en capas alternantes.	Sierra de Guadarrama.	Quiroga, dp.
3. Eclogita				
451	Omfacita.	Vosgos.	Calderon, dp.
4. Rocas de Granate				
452	Roca de almandina y hornblenda.	Arroyo de la Parrilla.—Riaza.—Segovia	Quiroga, dp.
5. Rocas de Olivino. b. Lherzolita				
453	Lherzolita.	Arrège.	Calderon, dp.
454	Lherzolita verdosa, con bastante diopsido.	Benlavis.—Serranía de Ronda.	Sr. Macpherson, don.
455	Lherzolita muy serpentinizada.	Al Sur del puerto de la Robla.—Serranía de Ronda.	Idem.
456	Roca de olivino granudo.	Nassau.	Calderon, dp.

TÍTULO DE ADQUISICION.

TERRENO.

LOCALIDAD.

ESPECIES.

N.º M.

B. Rocas estratificadas.—a. Con feldespato.—I. Gneiss.

457	Gneiss muy feldespático.	Segovia.	Calderon, dp.
458	Gneiss muy micáceo, oscuro.	Vanlry.	Idem.
459	Gneiss grático.	Hesse.	Idem.
460	Gneiss muy granatífero.	Baden.	Quiroga, dp.
461	Gneiss porfiróideo.	Segovia, junto a la fábrica de loza.	Idem.
462	Gneiss porfiróideo de aspecto brechiforme.	Trincheras del ferro-caril, entre Robledo de Chavela y la Paradilla.	Idem.
463	Gneiss talcoso oscuro.	Entre Robledo de Chavela y la Paradilla.	Idem.
464	Gneiss escoriado por la acción del fuego de una calera.	Robledo de Chavela.	Idem.
465	Gneiss muy micáceo y pizarroso.	Puerto de Malagon.—Escorial.	Idem.
466	Gneiss negro muy micáceo.	Cerro de los Abantos.—id.	Idem.
467	Gneiss muy feldespático kaolinizado.	Segovia.	Idem.
468	Gneiss porfiróideo kaolinizado.	Idem.	Idem.
469	Gneiss oscuro pizarroso, algo porfiróideo.	Guadarrama.	Calderon, dp.
470	Gneiss feldespático prismatoido.	Cerro de San Benito.—Escorial.	Quiroga, dp.
471	Gneiss muy micáceo pizarroso.	Entre el Escorial y Robledoondo.	Idem.
472	Gneiss muy feldespático con turmalinas.	Puerto de Malacuera.	Calderon, dp.
473	Gneiss muy feldespático de mica blanca.	Camino del Escorial á Robledoondo.	Quiroga, dp.
474	Gneiss feldespático, con talco.	Escorial.	Idem.
475	Gneiss muy cuarífero, con plata gris.	Hiedelaencina.	Calderon dp.
476	Gneiss rojo porfiróideo.	Camino del Escorial á Peguerinos.	Quiroga, dp.
477	Gneiss negro y rojo muy cuarífero.	Puerto de Malagon.—Escorial.	Idem.
478	Gneiss rojo cuarífero.	Cerro de la Machota.—Escorial.	Idem.
479	Gneiss de feldespato rojo y mica negra.	Escorial.	Calderon dp.
480	Gneiss rojo, porfiróideo, algo kaolinizado.	Segovia.	Quiroga, dp.
481	Gneiss muy feldespático, con cuarzo y turmalina.	Cerro de los Abantos.—Escorial.	Idem.
482	Gneiss de elementos muy pequeños.	Chapas de Marbella. — Serranía de Ronda.	Sr. Macpherson, don.
483	Gneiss feldespático de mica plateada.	Al Oeste de Pinar del Río.—Cuba.	Sr. Puig, don.
484	Gneiss feldespático de dos micas.	Inmediaciones de la cueva del Noy, al O. S. O. del Río.—Cuba.	Idem.
485	Gneiss rojizo cuarífero.	Robledo de Chavela.	Quiroga, dp.
486	Gneiss rojizo, feldespático, granitoido.	Idem.	Idem.
487	Gneiss rojizo muy feldespático, con cuarzo.	Orillas del Río del Ponton.—Riaza.—Segovia.	Idem.
488	Gneiss muy feldespático, con siderosa.	Hiedelaencina.	Calderon, dp.
489	Gneiss.	Serranía de Ronda.—Mijas.	Quiroga, dp.
490	Gneiss muy feldespático porfiróideo.	Idem, entre Istán y Munda.	Sr. Macpherson, don.
491	Gneiss feldespático porfiróideo.	Istán.—Serranía de Ronda.	Idem.
492	Gneiss muy granatífero.	Riaza.—Segovia.	Quiroga, dp.
493	Gneiss granitoido muy feldespático.	Entre Colmenar Viejo y Guadaluix.	Sr. Buero, dp.
494	Gneiss muy feldespático de grandes elementos.	Provincia de Madrid.	Idem.
495	Gneiss muy micáceo alterado.	El Tremble.—Avila.	Idem.